



RESOLUCIÓN NÚMERO

2862

DE

09 DIC. 2025

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (E)

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial, las conferidas por el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 770 de 2021, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, el Decreto 1236 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley*".

Que con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida del señor **Jhon Ricardo Morales Franco**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.459.591, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Director Técnico, código 0100, grado 22, (número interno 367) de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **Jhon Ricardo Morales Franco**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.459.591 en el empleo denominado Director Técnico, código 0100, grado 22, (número interno 367), de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar. la presente resolución al señor **Jhon Ricardo Morales Franco**.



2862

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

09 DIC. 2025

ANDRÉS IDÁRRAGA FRANCO

Elaboró: Angie Camila Berrio - Contratista Grupo de Gestión Humana

Revisó: Edna Melissa González - Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Juan Carlos Díaz Osorio - Abogado Contratista GHH

Edgar Hernando Suárez Vega - Contratista Secretaría General

Aprobó: Rosa María Bohórquez Ortegón - Secretaria General (E)